



Asamblea General

Distr.: General
7 de abril de 1997
Español
Original: inglés

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 48 del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Carta de fecha 7 de abril de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de las Islas Salomón ante las Naciones Unidas*

Tengo el honor de dirigirme al Secretario General en relación con la carta de fecha 30 de enero de 1997 del Embajador Qin Huasun, Representante Permanente de la República Popular de China ante las Naciones Unidas (A/52/69).

Reconociendo la creciente importancia de la República Popular de China, la comunidad internacional acoge complacida las oportunidades de cooperación que benefician a los pueblos del mundo. Por otra parte, las Islas Salomón han declarado en las Naciones Unidas que apoyan la reunificación pacífica de China. Por ello

sorprende el lenguaje estridente que utiliza el Embajador Qin Huasun al describir mi carta de 3 de enero de 1997 dirigida al Secretario General (A/51/781). Es lamentable que se utilicen posturas contenciosas en las gestiones diplomáticas relacionadas con una cuestión tan crítica como el futuro de los 21,4 millones de pobladores de la República China en Taiwán. Las acusaciones falsas no contribuyen al proceso calmado y reflexivo que exige un problema político tan complejo. Contrariamente a lo que dice el Embajador Qin Huasun, las Islas Salomón no se han valido del foro de las Naciones Unidas "para socavar

* Las denominaciones empleadas en la presente carta no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas, ni de sus autoridades.

la soberanía, la integridad territorial y la causa de la reunificación de China” ni para “intervenir en sus asuntos internos”. La acusación de que las Islas Salomón son culpables de “una grave violación” de la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, así como de los propósitos y principios de la Carta, podría desecharse fácilmente si no fuera tan crítica la cuestión en juego, vale decir la reunificación democrática y pacífica de China.

El Gobierno de las Islas Salomón se ha comprometido a cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la Carta y las resoluciones de la Asamblea General y a defender la democracia, los derechos humanos y el arreglo pacífico de controversias. Las Islas Salomón no necesitan que la República Popular de China indique lo que los Estados Miembros pueden o no pueden tolerar con respecto a la Carta y las resoluciones de la Asamblea General. La intimidación no tiene lugar alguno en las gestiones diplomáticas de las Naciones Unidas.

El Embajador Qin Huasun dice que pronto “el Gobierno chino reasumirá el ejercicio de su soberanía sobre Hong Kong y se hará realidad el concepto de ‘un país, dos sistemas’”. Los pueblos del mundo han de juzgar acerca del éxito de esa empresa. Según el Embajador Qin Huasun, su Gobierno “defenderá el principio básico de ‘un país, dos sistemas’ y la propuesta de ocho puntos formulada por el Presidente Jiang Zemin sobre el fortalecimiento de las relaciones entre los dos lados del Estrecho de Taiwán y la promoción del proceso de reunificación pacífica de la patria”. Me complace leer esas palabras pues coinciden con la declaración que formulé el 18 de septiembre de 1996 ante la Mesa de la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones al presentar la solicitud de que se incluyera un tema en el programa que,

según dije, permitiría “el debate sobre cómo la República de China en Taiwán, dedicada a su reunificación con la República Popular de China, podría en el ínterin, aumentar su contribución a la comunidad internacional mediante la colaboración con las Naciones Unidas”. Dije que “los dirigentes de la República Popular de China y de la República de China en Taiwán se han dedicado clara y públicamente en sus Gobiernos a la reunificación. En la propuesta de ocho puntos formulada el 30 de enero de 1995, el Sr. Jiang Zemin, actual Presidente de la República Popular de China, declaró que era preciso buscar la reunificación pacífica de la patria puesto que los chinos no debían luchar entre sí. Rechazando los conceptos de ‘dos Chinas’ y ‘una China, un Taiwán’, el Sr. Jiang se refirió a ‘los principios básicos de la reunificación pacífica’ y a ‘un país, dos sistemas’. Pidió que se aumentaran los contactos entre los dos lados del Estrecho de Taiwán y las negociaciones que condujeran a una reunificación en que Taiwán ‘ejerciera un alto grado de autonomía y pudiera tener un poder legislativo y un poder judicial independiente, incluido el derecho de decisión judicial definitiva’ y ‘pudiese también retener fuerzas armadas propias y administrar independientemente su partido y sus sistemas gubernamental y militar’. El Sr. Lee Teng-hui, Presidente de la República de China, respondió con una propuesta de seis puntos en la que se instaba a promover la reunificación, fortalecer el intercambio cultural, ampliar las relaciones comerciales, solucionar las controversias pacíficamente y salvaguardar conjuntamente la democracia y prosperidad. Las semejanzas entre los dos juegos de propuestas son notables aunque, como es natural, hay diferencias que sería preciso resolver en negociaciones directas”. Increíblemente, el Embajador Qin Huasun ha interpretado erróneamente mis palabras como un clamoreo “a favor

de las actividades secesionistas de las autoridades de Taiwán”.

El Gobierno de las Islas Salomón estima que las negociaciones relativas a la reunificación deben realizarse en un ambiente libre de amenazas y acusaciones. Las Naciones Unidas podrían proporcionar una asistencia considerable mediante sus buenos oficios y, con tal fin, en septiembre de 1996 las Islas Salomón y otros 15 países pidieron que se incluyera un tema apropiado en el programa de la Asamblea General para su quincuagésimo primer período de sesiones. Lamentablemente, la República Popular de China se opuso a la solicitud, como lo había hecho en el pasado. Si se demoran las negociaciones para alcanzar la reunificación pacífica de China se arriesga que aumente la tensión en el Estrecho de Taiwán y en los países vecinos del Asia oriental y del Pacífico sudoccidental.

Tengo el honor de solicitar que se sirva hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 48.

(Firmado) Rex S. HOROI
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de las Islas Salomón
ante las Naciones Unidas
